

INFORME INICIAL DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

PROCESO DE CONTRATACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA LP – 036– 2025

OBJETO: “OPTIMIZACIÓN DEL EJE VIAL Y ECONÓMICO LA GANADERA PARA LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE “

PRESUPUESTO OFICIAL: \$63.901.321.010,00

PLAZO DE EJECUCIÓN: Veinticuatro (24) Meses

La Asociación en reunión de fecha (06) de diciembre de 2025, conoció los informes preliminares entregados por el COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR (Evaluación Jurídica, Evaluación técnica Habilitante, Experiencia y Evaluación Financiera), arrojando el siguiente resultado y recomendando su publicación:

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO “ASOSUPRO”



LICITACION PUBLICA LP-036-2025



“OPTIMIZACION DEL EJE VIAL Y ECONOMICO LA GANADERA PARA LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE”.

Villavicencio, 06 de diciembre de 2025

RESUMEN DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

PROPONENTE No.	PROPONENTE/INTEGRANTE	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD RESIDUAL	EXPERIENCIA REQUERIDA	CALIFICACION FINAL
NÚMERO	[Razon social/nombre]	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL
PROPONENTE 1	CONSORCIO LA TROCHA	HABIL	HABIL	HABIL	NO HABIL	NO HABIL	NO HABIL
REPRESENTANTE LEGAL	RL: LUIS ALEJANDRO CRUZ RUIZ						
PROPONENTE 2	CONSORCIO EJE VIAL GANADERA	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
REPRESENTANTE LEGAL	RL: JAIRÓ ALONSO HENAO GALLEG0						

PROPONENTE 1:

CONSORCIO LA TROCHA

R/L: LUIS ALEJANDRO CRUZ RUIZ

C.C. N°86.086.659 DE VILLAVICENCIO

DIRECCIÓN: CALLE 38 N°. 30ª – 25 OF 701

CORREO ELECTRÓNICO: containgvico@gmail.com

TELÉFAX: 8621798

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURÍDICA	HÁBIL
CAPACIDAD FINANCIERA	HÁBIL
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA	NO HÁBIL
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	HÁBIL
CAPACIDAD RESIDUAL	NO HÁBIL

RESULTADO FINAL	NO HÁBIL
------------------------	-----------------

PROPONENTE 2:
CONSORCIO EJE VIAL GANADERA
 R/L: JAIRO ALONSO HENAO GALLEGO
 C.C. N° 1.094.888.756 de Armenia
 DIRECCIÓN: CALLE 27 N°20ª -04
 CORREO ELECTRÓNICO: constructasas@gmail.com
 TELÉFONO: 3160103509

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURÍDICA	HÁBIL
CAPACIDAD FINANCIERA	HÁBIL
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA	HÁBIL
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	HÁBIL
CAPACIDAD RESIDUAL	HÁBIL
RESULTADO FINAL	HÁBIL

CAPACIDAD JURÍDICA

CONSORCIO LA TROCHA.: CUMPLE

Revisada la documentación presentada por el CONSORCIO LA TROCHA, en el marco del proceso del concurso de méritos N° LP-036-2025, se concluye que el proponente cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos exigidos en los pliegos de condiciones, incluyendo la presentación oportuna de los documentos habilitantes, debidamente firmados por los representantes legales o apoderados facultados, y en concordancia con las disposiciones normativas aplicables.

De acuerdo con lo anterior, el Consorcio queda habilitado jurídicamente para continuar en el proceso de selección, al haber acreditado de manera satisfactoria su capacidad jurídica, su existencia y representación legal, la validez de su propuesta, y el cumplimiento de los requisitos establecidos para la modalidad de asociación en consorcio.

CONSORCIO EJE VIAL GANADERA: CUMPLE

Revisada la documentación presentada por el CONSORCIO EJE VIAL GANADERA en el marco del proceso del concurso de méritos N° LP-036-2025, se concluye que el proponente cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos exigidos en los pliegos de condiciones, incluyendo la presentación oportuna de los documentos habilitantes, debidamente firmados por los representantes legales o apoderados facultados, y en concordancia con las disposiciones normativas aplicables.

De acuerdo con lo anterior, el Consorcio queda habilitado jurídicamente para continuar en el proceso de selección, al haber acreditado de manera satisfactoria su capacidad jurídica, su existencia y representación legal, la validez de su propuesta, y el cumplimiento de los requisitos establecidos para la modalidad de asociación en consorcio.

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL: CUMPLEN

Los proponentes CONSORCIO LA TROCHA, y CONSORCIO EJE VIAL GANADERA, cumplen con los indicadores financieros exigidos en el pliego de condiciones de la presente convocatoria

ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA

CONSORCIO LA TROCHA: NO CUMPLE

El proponente CONSORCIO LA TROCHA, No Cumple con las experiencia general y específica solicitada en el pliego de condiciones aportando dos (2) contratos ninguno válido, ya que no cumplen con todas las características técnicas propias del proceso

CONSORCIO EJE VIAL GANADERA: CUMPLE

El proponente CONSORCIO EJE VIAL GANADERA, Cumple con las experiencia general y específica solicitada en el pliego de condiciones aportando cuatro (4) contratos válidos que cumplen con todas las características técnicas propias del proceso

CAPACIDAD RESIDUAL

CONSORCIO LA TROCHA: NO CUMPLE

Los proponentes CONSORCIO LA TROCHA., No Cumple con la capacidad residual solicitada en el pliego de condiciones de la presente convocatoria

CONSORCIO EJE VIAL GANADERA: CUMPLE

Los proponentes CONSORCIO EJE VIAL GANADERA, Cumple con la capacidad residual solicitada en el pliego de condiciones de la presente convocatoria

Después de que los evaluadores jurídicos/financieros/técnicos dieran sus informes de evaluación preliminar el oferente **CONSORCIO LA TROCHA**, se encuentra **NO HÁBIL**, al no cumplir con alguno de los requisitos Habilitantes.

Por otro lado, el oferente **CONSORCIO EJE VIAL GANADERA**, se encuentra **HÁBIL**, al cumplir con los requisitos Habilitantes

Del resultado anterior se le dará traslado para observaciones y subsanaciones según el cronograma de aviso de convocatoria.

Cordialmente,

HERMÉS EVERTO PICO ROJAS
Evaluador Jurídico

DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTAÑO
Evaluador Financiero

LILIAN ADRIANA ESCOBAR BARRAGÁN
Evaluador Técnico

Proyecto,
Jairo Pinto
Profesional Especializado
Oficina de Contratación